

Boletín No 2020-87

Título:

Resumen Boletines Septiembre 2020

- **Boletín No 2020-74.** NUEVO % PORCENTAJE DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA. Título: Última Reforma: Segundo Suplemento del Registro Oficial 260, 04-VIII-2020
- **Boletín No 2020-75.** Decreto No. 1137 Anticipo 2020. Título: Disponer la recaudación anticipada del impuesto a la renta con cargo al ejercicio fiscal 2020
- **Boletín No 2020-76.** Resumen Boletines Agosto 2020
- **Boletín No 2020-77.** No. NAC-DGERCGC20-00000054. Título: Establecer las normas de aplicación para la recaudación anticipada del impuesto a la renta con cargo al ejercicio fiscal 2020 conforme lo establecido en el decreto ejecutivo Nro. 1137
- **Boletín No 2020-78.** NAC-DGERCGC20-00000056. Título: Establecer Canales Electrónicos de Recepción de Trámites del Servicio de Rentas Internas
- **Boletín No 2020-79.** NAC-DNCRASC20-00000001. Título: Calificar a los sujetos pasivos que constan en el Anexo a la presente Resolución, como “Agente de Retención”
- **Boletín No 2020-80.** NAC-DGERCGC20-00000055. Título: Establecer las normas para el registro, declaración y pago del impuesto al valor agregado (IVA) por parte de los sujetos pasivos no residentes que sean calificados como agentes de percepción en la importación de servicios digitales
- **Boletín No 2020-81.** NAC-DGERCGC20-00000057. Título: Expedir las normas para la calificación, presentación de declaraciones y pago de impuestos, de los agentes de retención y de contribuyentes especiales
- **Boletín No 2020-82.** NAC-DGERCGC20-00000060. Título: Expedir las normas para la aplicación del Régimen Impositivo para Microempresas.

- **Boletín No 2020-83. NAC-DGERCGC20-00000061. Título:** Fijar los porcentajes de retención del impuesto al valor agregado (IVA)
- **Boletín No 2020-84. NAC-DGERCGC20-00000058. Título:** Ampliación hasta el 28 sept. 2020 plazo para presentación obligaciones tributarias de instituciones y empresas públicas.
- **Boletín No 2020-85. NAC-DGERCGC20-00000059. Título:** Establecer las normas que regulan el procedimiento y requisitos para la devolución del IVA a personas adultas mayores.
- **Boletín No 2020-86. NAC-DGERCGC20-00000062. Título:** Normar la recepción y gestión de denuncias tributarias y administrativas, sugerencias, quejas y felicitaciones.



CPA. Silvia Vanegas
**Directora Área de
Consultoría Contable**
Celular: 099 295 0954



Dr. Nilo Narváez
**Director Área de
Consultoría Tributaria**
Celular: 099 468 9954



Dr. Pablo Cruz
**Director Área de
Consultoría Legal**
Celular: 099 967 7232

Ing. Paul Delgado
Director de TICS

Ing. Paolo Puruncajas
Director de Marketing

Dis. Renato Puruncajas
Director de Imagen Corporativa

☎ : 07 4218 618
✉ : info@cle.com.ec

CUENCA
📍 : Av. Ordoñez Lasso 6-33 y
Los Olivos Edificio Orebri
Cuenca-Ecuador

QUITO
📍 : Av. 6 de diciembre E10-20 y Portugal (esquina).
EDIFICIO ZYRA: Piso 7 Oficina 704. (Frente al
Colegio Sebastián de Benalcázar). Quito-Ecuador